

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR  
DOMINGO DEL ALAMO MARTI)

DECRETO EXENTO 3903 /2012

RECOLETA, 10 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti, Personalidad Jurídica N°423, de fecha 06 de mayo de 1996.
- 2.- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti, representada por doña María Galaz Toro, cédula de identidad N°8.312.009-6, lo siguiente:

40 Tazones  
40 Platillos de te  
40 Platos de pan  
40 Platos hondos  
40 Platos bajos  
1 Budinera  
12 Vasos largos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA